

DECRETO № <u>623/.-</u>/

MAT.: DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA LICITACIÓN PÚBLICA ID 3735-5-L118 "CONSULTORÍA IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE DE GESTIÓN DE RECLAMOS SERVICIOS EXTERNALIZADOS".

LAJA, enero 25 de 2018.-

VISTOS:

- 1. Licitación Pública ID 3735-5-L118 "CONSULTORÍA IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE DE GESTIÓN DE RECLAMOS SERVICIOS EXTERNALIZADOS", de fecha 19/01/2018.
- 2. D.A. N° 301 que autoriza llamado de Licitación Pública, de fecha 11/01/2018.
- 3. D.A. N° 11.363 que designa contraparte municipal y aprueba el plan de mejoramiento de los servicios, de fecha 06/12/2017.
- 4. La necesidad de ejecutar el plan de mejoramiento de los servicios de la Municipalidad de Laia.
- 5. Resolución Exenta de SUBDERE Nº 15013/2017 de fecha 22/11/2017.
- 6. Resolución Exenta de SUBDERE Nº 12734/2017 de fecha 04/10/2017.
- 7. Plan de Mejoramiento de los Servicios de fecha 24/07/2017.
- 8. Ley Nº 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios.
- 9. Reglamento de Ley Nº 19.886 y Reglamento de Adquisiciones.
- 10. Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- DESÍGNASE la comisión evaluadora de Licitación Pública ID 3735-5-L118 "CONSULTORÍA IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE DE GESTIÓN DE RECLAMOS SERVICIOS EXTERNALIZADOS", que estará conformada por los siguientes funcionarios o quienes los subroguen:
 - CLERIA SANDOVAL UMAÑA, C.I. N°
 - JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ. C.I N°
 - MARTA CARRIMAN HENRIQUEZ, C.I. N°
 - SERGIO GONZÁLEZ FIGUEROA, C.I. N°
- , Directora de DIDECO. Directora DIMAAO.
 - , Profesional de la DOM.
 - Profesional de SECPLAN.

2.- ESTABLÉZCASE que la comisión evaluadora tendrá una vigencia desde el 24/01/2018 al 02/02/2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines consiguientes,

Firmado: Vladimir Fica Toledo, Alcalde

Saluda atentamente.

Karina Sepúlveda Mora, Secretaria Municipal Certifico:

VFT/ĞŚŔ/ gsr <u>DISTRIBUCIÓN:</u> SECPLAN - DIDECO- DOM- DIMAAO- Lobby

Karina Sepúlveda Mora Secretaria Municipal